



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Alfonso Jaramillo Gutiérrez

Resolución No 2379 de 30 de Octubre de 2002
Resolución 3024 del 23 de julio de 2012 para Educación de Adultos
Pereira -Risaralda

RECTORIA

Pereira, enero 18 de 2015

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 1877-2016

Fecha: 19/01/2016-10:21:56

Recibido por: NDRA LUCIA LOPEZ ISAZA

Destino: Despacho del Alcalde

Anexos:

Señores

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Cooperativa de educación de Risaralda –COOEDUR-
Pereira

Respetuoso saludo.

La semana anterior me dirigí a la Secretaría de desarrollo administrativo, específicamente a la dependencia de Bienes inmuebles a solicitar una copia del comodato que debía actualizarse entre ustedes y la alcaldía del municipio de Pereira. Esta copia me fue entregada sin el acta de inicio del comodato, según la cual me informó verbalmente la interventora del comodato no se podían iniciar labores.

Agradezco me informen cuál es la situación actual del comodato así como cuándo inicia formalmente, ya que para mí como rector de la institución puede acarrear problemas contractuales en caso de situaciones que afecten la planta física e infraestructura del establecimiento si el comodato no ha iniciado formalmente.

Quedo atento a su pronta respuesta,


CARLOS ABRAHAM VILLALBA BAZA
Rector

C.C.: Secretaría de Desarrollo administrativo municipal
Secretaría de Educación Municipal
Alcaldía Municipal



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	19 de enero de 2016	Número de radicado:	1877
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	2016-01-19 10:20
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARLOS ABRAHAM VILLALBA BAZA		
Descripción o asunto:	solicitud	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	JUAN PABLO GALLO MAYA - Alcalde	Copia a:	DEISY BIBIANA RAMIREZ SANTAMARIA - Auxiliar Administrativo, OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

